

e

Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx

INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES. CURSO 2022-2023

Elaborado y aprobado por la	Revisado y aprobado por la	Revisado y Aprobado por la Junta de
Comisión de Calidad del título	Comisión de calidad del Centro	Centro
Fecha: 30-01-2024	Fecha: DD-MM-AAAA	Fecha: DD-MM-AAAA
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre de la persona que firma.	Nombre de la persona que firma.	Nombre de la persona que firma.
Cargo de la persona que firma.	Cargo de la persona que firma.	Cargo de la persona que firma.





Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx

Índice

1.	Date	os identificativos de la titulación	3
2.	Indi	cadores del título	4
	2.1.	Indicadores de demanda universitaria	5
		2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
	2.2.	Indicadores de resultados académicos	6
		2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	
		2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	9
		2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	
	2.3.	Indicadores satisfacción de los usuarios	
		2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	12
		2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	
	2.4.	Indicadores de proceso académico	
		2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	
3.	Valc	oración del título (criterios y directrices)	16
	3.1.	Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	16
	3.2.	Criterio 2. Información y transparencia	17
	3.3.	Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	17
	3.4.	Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	18
	3.5.	Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	19
	3.6.	Criterio 6. Resultados de aprendizaje	19
	3.7.	Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	20
4.	Plan	de mejoras	21
	4.1.	Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	21
	4.2.	Plan de mejoras para el próximo curso	22



e

Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.
Menciones/Especialidades	Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas Y Empresariales
Nombre del Centro	Facultad de Ciencias Económicas Y Empresariales
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	Especialidad en Economía, Empresa y Trabajo
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2009-10
Enlace web de la titulación	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/eco/titulaciones/info/asignaturas?id=1116
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales-juridicas
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	Lourdes Moreno Liso
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	30



Curso: 2022-2023 PR/SO005_XXX_Dxxx



2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx1.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el Observatorio de Indicadores de la UEx^2 .

 $^{^{1}} https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D001.Catalogo_de_Indicadores.pdf$

² https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios



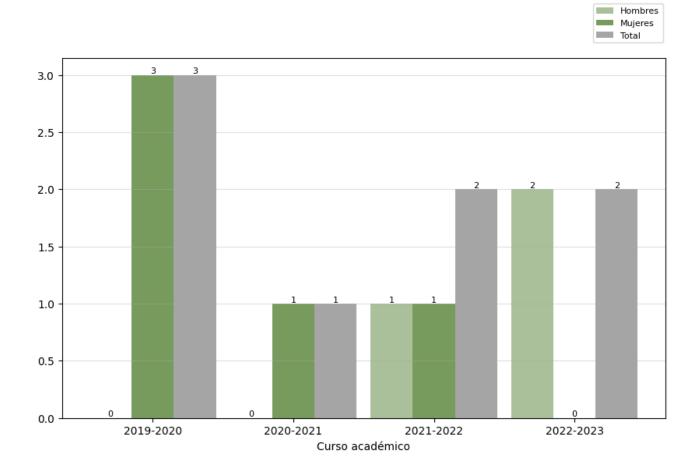
PR/SO005 XXX Dxxx



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)

Curso: 2022-2023



Reflexión sobre el indicador

En el gráfico superior se puede apreciar que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en este Máster es muy reducido. En el último curso académico el porcentaje entre hombres y mujeres está equilibrado (observamos que el gráfico no recoge exactamente la división entre hombres y mujeres, pues solo se observa una franja, la correspondiente a hombres, con valor 2, en lugar de dos barras con valores 1 cada una).

Se añade que la primera asignatura básica que se cursa, Iniciación a la Investigación en ciencias sociales, recibe más estudiantes del programa de doctorado en Economía, Empresa y Trabajo, como complemento de formación exigido por la Comisión de Doctorado de la Facultad, pero no se computan en el gráfico.

Debemos incentivar la demanda en investigación, difundiendo el máster y las ayudas a la contratación de investigadores.



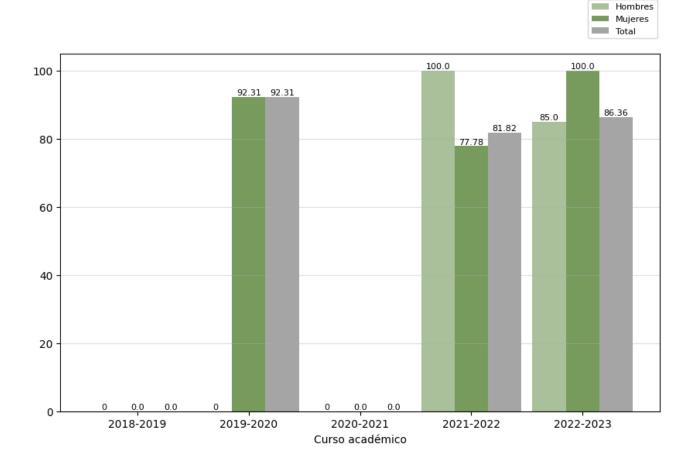
XX Dxxx

Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



Reflexión sobre el indicador

En el gráfico superior se puede observar que las tasas de éxito y de rendimiento de la especialidad de Economía, Empresa y Trabajo del MUI son muy elevadas tanto en el curso académico 2019-2020 como en el curso académico 2021-2022, no existiendo en ningún momento tasas de abandono. Además, la tasa de graduación correspondiente al curso académico 2020-2021 está por encima del 50%.

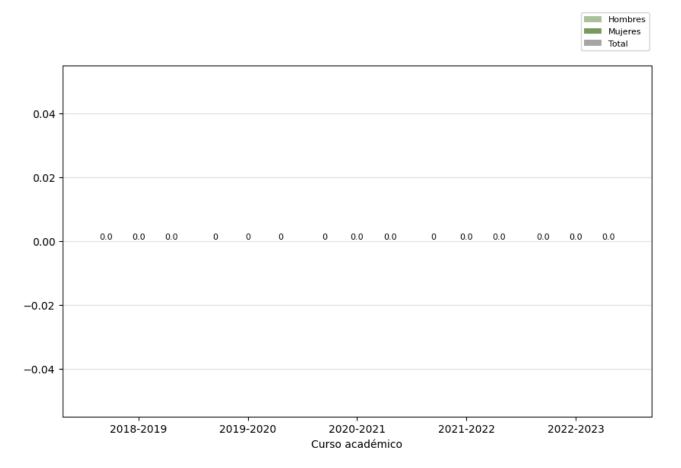


e

Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



Reflexión sobre el indicador

No hay abandono de alumnos, dado que todos terminan.

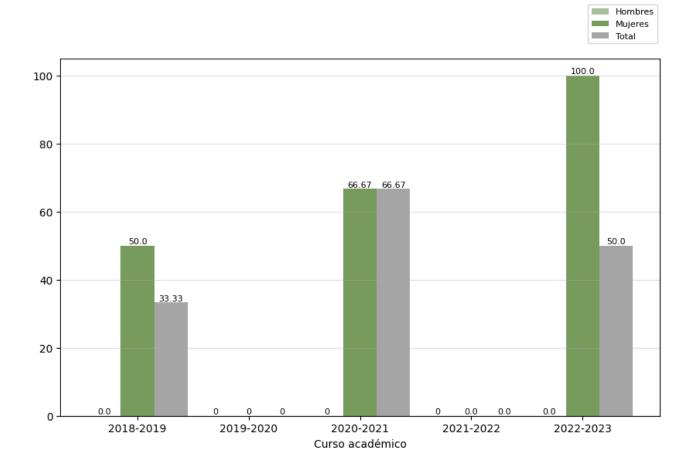


e

Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)



Reflexión sobre el indicador

Según observamos, la tasa de graduación en el curso académico 2022-2023 alcanza el 50% de los estudiantes, siendo el 100% correspondiente al grupo de mujeres.



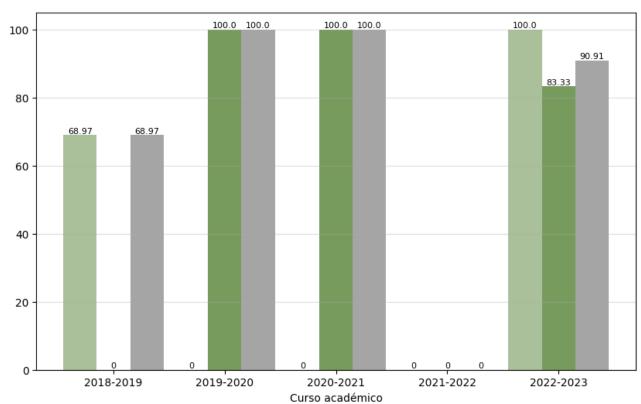
e

Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)





Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia en el curso 2022-2023 es alta, tanto para hombres como mujeres, superando el 80%.



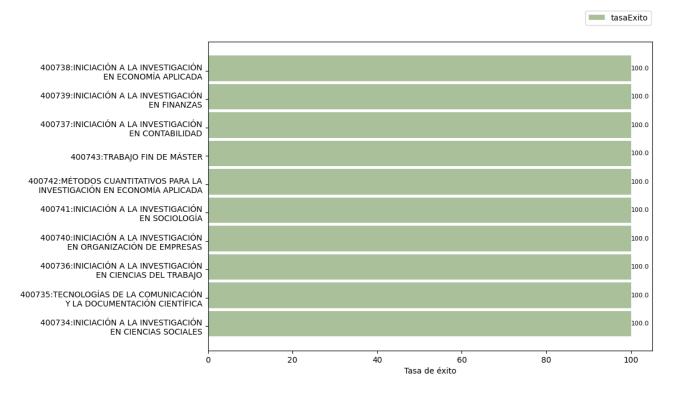
e

Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2022-2023



Reflexión sobre el indicador

Como se puede observar en la gráfica superior, los estudiantes del Máster consiguieron superar todas las asignaturas del Plan de estudios al 100%.



PR/SO005 XXX Dxxx



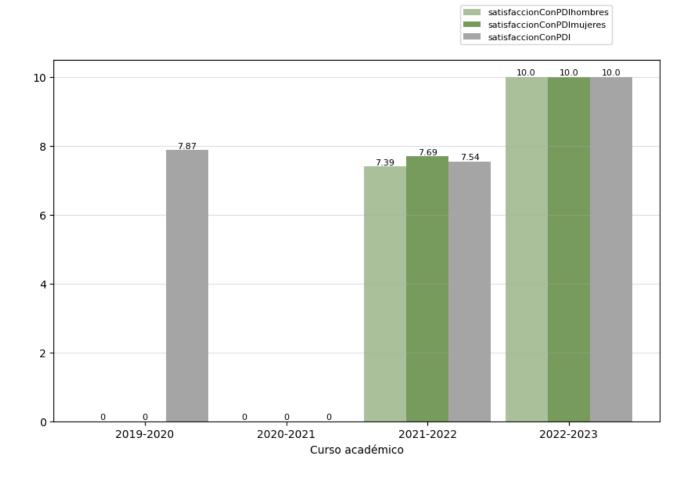
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

Curso: 2022-2023

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

Como se puede observar en el gráfico superior, la satisfacción de los estudiantes con el PDI que imparte docencia en la especialidad de Economía, Empresa y Trabajo del MUI es muy elevada, alcanzando el 80% tanto en el curso académico 2019-2020 como en el curso académico 2021-2022, obteniendo el 100% en el curso que se informa.



PR/SO005 XXX Dxxx



2.3.2. Satisfacción con la titulación

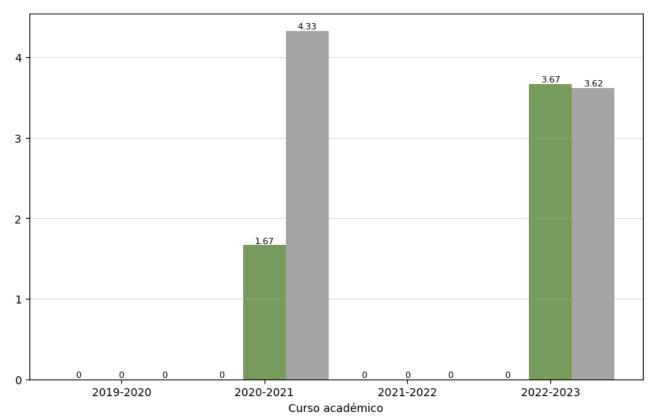
Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)

Curso: 2022-2023

• Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)





Reflexión sobre el indicador

Como se observa en el gráfico superior, la satisfacción del PDI con la titulación es bastante alta, así como también la satisfacción del PAS, con valores de 3.67 y 3.62, siendo el valor máximo 5. No se poseen datos de la satisfacción procedente de los estudiantes.



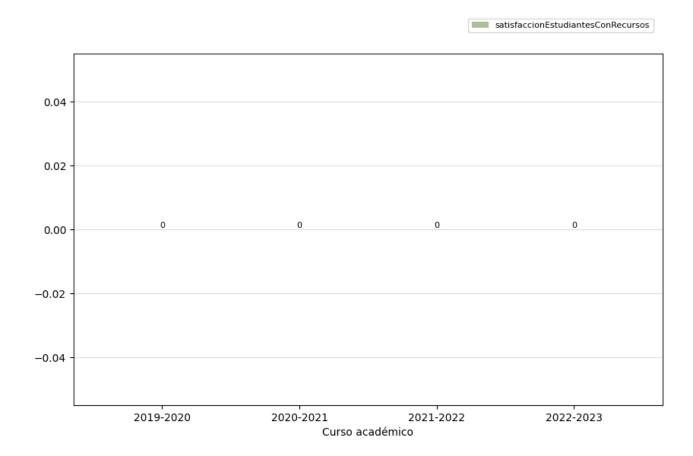
e

Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

No hay datos.	
---------------	--



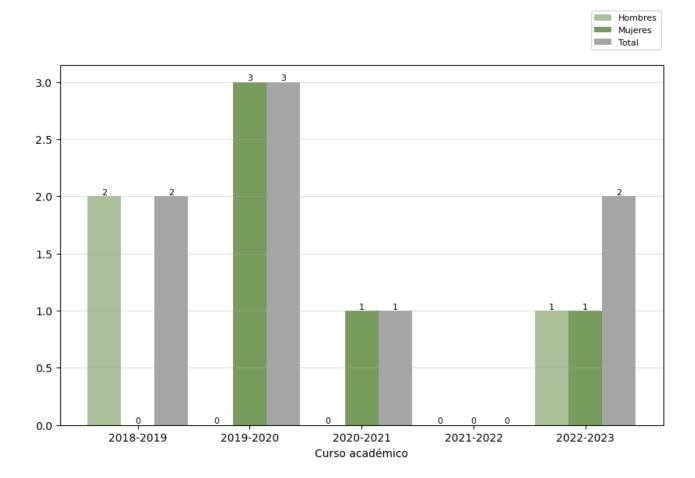
e

Curso: 2022-2023

PR/SO005 XXX Dxxx

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del <u>Informe de inserción</u> <u>laboral³</u> y del <u>Estudio de satisfacción de las personas empleadoras⁴</u>, ambos elaborados por la UTEC.

En relación con los estudiantes egresados, los dos alumnos matriculados (1 hombre y 1 mujer) terminaron el Máster que analizamos.

³ - https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion laboral

⁴ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores

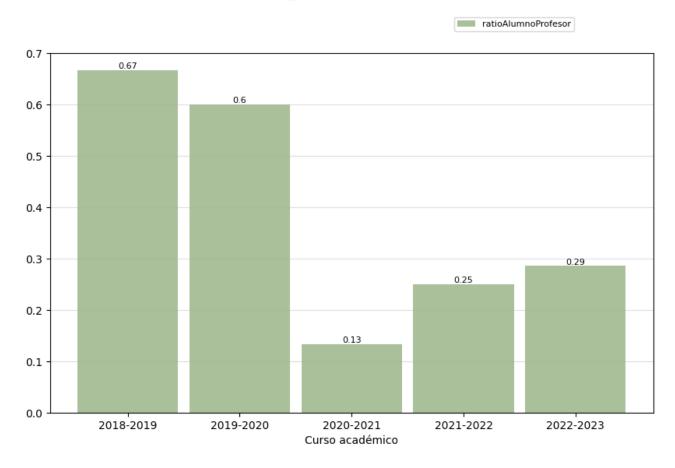


e

Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Reflexión sobre el indicador

El escaso número de estudiantes supone una ratio bajo de estudiantes por docente, situación que ya se venía observando en los dos cursos anteriores.



Dxxx

Curso: 2022-2023

PR/SO005 XXX Dxxx

3. Valoración del título (criterios y directrices)

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios⁵

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	Х	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.		X
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	Х	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	Х	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	Х	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	Х	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada del título. Por este motivo, no se ha considerado presentar reformas en el título, dada su especificidad y carácter intercentros. En relación con el número de plazas de nuevo ingreso, debemos indicar que, si analizamos el MUI en CCSSJJ desde una perspectiva intercentros, sí se ajusta este indicador a lo establecido en la memoria verificada del Máster. En cambio, no se ajusta a lo

⁵ Se puede incluir una reflexión sobre todas las dimensiones, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".



e

Curso: 2022-2023

PR/SO005 XXX Dxxx

establecido en la memoria verificada en la Facultad de CC. Económicas y EE., ya que el número de estudiantes está muy por debajo de lo esperado en dicha memoria.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente a través de la comisión de calidad del centro y la comisión intercentros. Los criterios de admisión y reconocimiento de créditos se realizan correctamente. Todos los estudiantes admitidos en el título presentaban una formación de entrada relacionada en mayor o menor medida con la Economía, la Empresa y el Derecho, lo que ha garantizado que hayan podido asumir los contenidos impartidos.

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	Х	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	х	

Reflexión sobre la información y transparencia

La Universidad de Extremadura, a través de su página web, ofrece información sobre su oferta académica de Másteres oficiales. En concreto, proporciona información relativa al plan de estudios, competencias, asignaturas y planes docentes, perfil de ingreso, resultados de formación, etc. La página web de la Facultad de CC. Económicas y EE., centro en el que se imparte la especialidad de Economía, Empresa y Trabajo del MUI, también hoy en día tiene dicha información disponible para futuros estudiantes u otras partes interesadas. Sin embargo, no están colgadas las actas e informes de la Comisión de Calidad del MUI en CCSS como se ha pedido en cursos anteriores. Por último, los estudiantes matriculados en el título tienen acceso a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	Х	



Curso: 2022-2023 | PR/SO005_XXX_Dxxx



Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

La Comisión de Calidad del Máster viene velando por la Garantía de la Titulación realizando actuaciones como las que se indican a continuación: - Proponiendo al centro y al responsable del SGIC procedimientos para desarrollar la política de calidad de la titulación. - Analizando el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisando los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. - Implantando y cumpliendo los requisitos de calidad de la titulación. - Impulsando la coordinación entre profesores y asignaturas del título. - Analizando los resultados del seguimiento y evaluación del título. - Velando por la implantación de acciones de mejora de la titulación. - Elaborando informes para los diferentes grupos de interés. - Redactando el informe global sobre el desarrollo del programa formativo y los resultados obtenidos en los diferentes procesos de la titulación. - Colaborando en las actividades de difusión de la titulación. A partir de todas estas funciones, y tras su posterior análisis, se plantean las acciones oportunas de mejora de la titulación.

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	х	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

En relación con el personal académico que ha impartido docencia en el Máster durante el curso académico 2022-2023, ha sido un total de 16 profesores de la Facultad de CC. Económicas y EE., de los cuales 5 son Catedráticos de Universidad, 6 son Profesores Titulares de Universidad, 2 son Catedráticos de Escuela Universitaria, 2 son Profesores Contratado Doctor y 1 es Profesor Asociado. Estos profesores corresponden a las áreas de conocimiento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Derecho Mercantil, Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Historia e Instituciones Económicas, Organización de Empresas, Sociología y Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. El profesorado está suficientemente cualificado, tanto en su experiencia docente como por su actividad investigadora, señalando el hecho de que reúnen 68 quinquenios, 30 sexenios de investigación y 5 de transferencia. Los profesores de esta titulación mantienen una intensa actividad investigadora y de renovación o mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.



ē

Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	Х	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Х	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	No contempla	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Los recursos materiales, proporcionados por la Facultad de CC. Económicas y EE., son adecuados para la realización del Máster en función del número de estudiantes matriculados y de las actividades programadas. Los servicios de apoyo y orientación a los estudiantes del Máster también son los adecuados para este tipo de titulación. En cuanto a las Prácticas Externas, este Máster no contempla dicha actividad.

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	Х	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje



e

Curso: 2022-2023

PR/SO005 XXX Dxxx

Las actividades formativas, así como sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación pueden alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria del Máster.

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	х	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	х	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Como se ha indicado en apartados previos, las personas responsables del Máster analizan los resultados de rendimiento y establecen planes de mejora de los mismos. También los perfiles de egreso mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos del ámbito académico. Dado que la salida básica de esta titulación es la realización del doctorado, también consideramos que las actuaciones y resultados relacionados con la inserción laboral de los estudiantes están cubiertos.



<u>e</u>

Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx

4. Plan de mejoras

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mariana	¿Implantación?			Observationes	
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones	
1	Se ha propuesto en la comisión intercentros ofrecer la formación de forma bimodal (presencial y en streaming). Esto permitiría el incremento del número de estudiantes, así como la internacionalización del Máster, ya que podrían matricularse estudiantes de Latinoamérica.			X	Se realizó la propuesta, pero no se ha llevado a cabo la modificación del título para permitir su virtualidad.	
2	Consideración de una estrategia de difusión de información sobre el Máster entre los estudiantes de grado de la Facultad y de Universidades extranjeras con las que se tiene convenio de colaboración.		X		Se hicieron reuniones directas de difusión del máster en los cursos más altos de Grado de los títulos que se imparten en la facultad, pero no se han promovido convenios con universidades extranjeras.	
3	Coordinación con el responsable del programa de doctorado para captar estudiantes para el Máster	X			Se ha mantenido una reunión con el coordinador del programa de doctorado de la facultad y se exige al doctorando que no tenga suficientes créditos o formación investigadora la asignatura básica de Iniciación a la Investigación, como complemento de formación.	



Curso: 2022-2023

PR/SO005_XXX_Dxxx



4.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Realizar promoción del Máster en universidades extranjeras, especialmente en las portuguesas.	Decanato de la Facultad	Segundo semestre curso 23-24	
2	Plantear en la Comisión intercentro la bimodalidad o virtualidad de la formación	Comisión intercentros	Segundo semestre curso 23-24	
3				